REDIPAL
RED DE INVESTIGADORES PARLAMENTARIOS EN LÍNEA

ALERTA HEMEROGRÁFICA
N° 69, Diciembre de 2010

Artículo: **La reforma constitucional en el constitucionalismo latinoamericano vigente.**
Autor: Humberto Nogueira Alcalá.
Revista *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*. Nueva serie, Año XLIII, Núm. 129, septiembre-diciembre 2006, p. 1261-1321.
Pie de Imprenta: México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas.
ISSN: 0041 8633

CONTENIDO:

I. El concepto de Poder Constituyente y su caracterización.
II. El Poder Constituyente derivado y sus formas jurídicas de expresión.
1. Caracterización del Poder Constituyente instituido o derivado.
2. La iniciativa de reforma constitucional en el constitucionalismo latinoamericano.
3. Los procedimientos de actuación del Poder Constituyente derivado o de reforma constitucional en América Latina
A. Las reformas adoptadas únicamente por órganos representativos permanentes del Estado.
a) Sistema de decisión parlamentaria única.
b) Sistema de deliberación y aprobación parlamentaria, y ratificación por legislatura de Estados miembros
c) Sistema de doble deliberación parlamentaria. [en Estados Federales.
B. Reformas que posibilitan la intervención del pueblo como árbitro de conflictos entre Ejecutivo y Congreso en
C. Reformas de aprobación parlamentaria que exigen la intermediación popular. [ref. constitucionales.
D. Reformas de aprobación parlamentaria que requieren refrendo popular.
E. Reformas adoptadas por Asamblea Constituyente, previa deliberación parlamentaria.
F. Reforma que se desarrolla y aprueba por Asamblea Constituyente Soberana.
G. Reforma adoptada por la Asamblea Constituyente y ratificación por referéndum.
H. Reforma de iniciativa popular o de órganos constitucionales que requiere ser sometida a referéndum.
I. Referendo abrogatorio de reformas constitucionales aprobadas por el Congreso Nacional.
III. Los límites a la reforma constitucional y su caracterización.
1. Los límites materiales autónomos expresos o explícitos.
A. Los límites materiales en el constitucionalismo latinoamericano.
a) Los límites materiales explícitos referentes a la forma jurídica de Estado y la forma o tipo de gobierno.
b) Límites materiales explícitos respecto de derechos fundamentales.
B. Los límites materiales autónomos implícitos a la reforma constitucional.
2. Los límites temporales a la reforma constitucional.
3. La concepción de la reforma total de la Constitución.
4. Los límites heterónomos al Poder Constituyente.
IV. Los límites constitucionales a las reformas y su control jurisdiccional.
Conclusiones y bibliografía.

RESUMEN:

El artículo analiza la reforma constitucional desde una perspectiva de la doctrina constitucional y luego desde el contexto del derecho positivo constitucional latinoamericano, considerando la iniciativa de la reforma constitucional, los procedimientos de reforma y los límites a la reforma constitucional, así como su eventual control de constitucionalidad.

DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/boletin/cont/129/art/art8.pdf

SI DESEA ADQUIRIR LA PUBLICACIÓN DIRÍJASE A:

CIRCUITO MAESTRO MARIO DE LA CUEVA S/N CIUDAD DE LA INVESTIGACIÓN EN HUMANIDADES CIUDAD UNIVERSITARIA, C. P. 045510 MÉXICO D. F.

TIENDA ELECTRÓNICA
http://www.etienda.unam.mx/indexTienda.html?ntienda=iij/